BASES DEL IV CERTAMEN ESCOLAR DE PINTURA-JÓVENES ARTISTAS DE MANZANARES

El Excelentísimo Ayuntamiento de Manzanares a través de su Concejalía de Educación convoca el IV Certamen Escolar de Pintura "Jóvenes Artistas de Manzanares", con el objetivo ce fomentar y promover la expresión artística de los niños y jóvenes de nuestra localidad, con arreglo a las siguientes bases:

1º.- PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los niños y jóvenes que estén matriculados en cualquier centro escolar de Manzanares, con edades comprendidas entre los 10 a los 18 años.

En la realización de la obra no podrá participar o colaborar ningún adulto, teniendo que ser realizada íntegramente por el/la niño/a o jóvenes.

2º.- TEMATICA, TÉCNICA, SOPORTE Y PRESENTACIÓN:

El tema será libre y los participantes podrán utilizar la técnica que deseen, de forma separada o mezclada: oleo, pastel, acrílico, lápices, ceras, temperas, acuarela, "collage".

Cada concursante podrá presentar una sola obra con la que no haya participado en ningún otro concurso de características similares. No se admitirán copias ni reproducciones de otras obras.

La obra podrá ser realizada con un tamaño mínimo no inferior a 210 mm * 297 mm (DIN A4) y tamaño superior a 297 mm * 420 mm (DIN A3).

El/la autor/a podrá utilizar el soporte que considere más adecuado a su técnica: papel, cartón, lienzo, tabla, etc.

La obra se entregará en el centro escolar correspondiente, antes de las 14:00 horas del día 30 de abril.

Finalizado el plazo de entrega, la Concejalía de Educación procederá a recoger las obras presentadas en los centros escolares participantes.

La entrega de la Obra irá acompañada del formulario de inscripción debidamente cumplimentado, indicando el curso al que va el/la menor en el exterior del sobre debidamente cerrado; en la ficha de inscripción se hará constar los datos personales indicando:

- **Nombre y apellidos.**
- **Fecha de nacimiento:**
- **Dirección.**
- **Nombre del Centro Escolar.**
- **Nombre del Padre/madre o tutor legal y número de teléfono (en caso de ser menor de edad.**

Las obras se presentarán con listón de madera de hasta 2 cm. de ancho, o sobre soporte rígido (cartón pluma o similar), preparado para colgar.

No se valorará más la utilización de una u otra técnica, sino la originalidad de la obra y la calidad de la misma en sí, teniendo presente la edad de su autor/a.

3º.- PREMIOS, CATEGORÍAS Y SELECCIÓN:

Se establecen los siguientes premios y categorías:

Los premios serán tres por categoría, estableciendo dos grupos de edades:

- Grupo de edad comprendida entre 10 y 13 años, cumplidos en el momento del fallo del jurado.

Concejalía de Educación

Ayuntamiento de Manzanares

- Primer premio: Material y soportes de pintura, por valor de 100 euros (podrá ser canjeable por otro material).
- Segundo premio: Material y soportes de pintura, por valor de 75 euros (podrá ser canjeable por otro material).
- Tercer premio: Material y soportes de pintura, por valor de 50 euros, (podrá ser canjeable por otro material).

- Grupo de edad comprendida entre 14 y 18 años, cumplidos en el momento del fallo del jurado.

- Primer premio: Material y soportes de pintura, por valor de 100 euros (podrá ser canjeable por otro material).
- Segundo premio: Material y soportes de pintura, por valor de 75 euros (podrá ser canjeable por otro material).
- Tercer premio: Material y soportes de pintura, por valor de 50 euros, (podrá ser canjeable por otro material).

El fallo del jurado se dará a conocer el día 8 de mayo y estará integrado por profesores de pintura y otras personas de reconocido prestigio artístico y su fallo será inapelable.

Los Premios serán entregados en fecha y lugar por determinar en el mes de mayo, en un acto en el que se invitará a los medios de comunicación.

Se solicitará al tutor del galardonado/a su permiso para que el menor participe en el Acto de Entrega de los Premios. Los participantes adquieren el compromiso de acudir al acto de entrega de premios en caso de resultar premiada su obra.

Los trabajos premiados, seguirán siendo propiedad del autor/a, no así sus derechos de exhibición y reproducción que pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que podrá utilizar las obras con fines promocionales, divulgativos o culturales, nunca lucrativos y siempre indicando la autoría. Las obras premiadas podrán ser portada del concurso del año siguiente.

Se realizará una exposición con todas las obras presentadas en el Patio de Exposiciones de la Casa de la Cultura-Universidad Popular desde el día 11 al 22 de mayo de 2020. Dando información y publicidad del acto a los Centro Educativos y participantes.

La participación en este Certamen, presupone la plena aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta de las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación, eximiendo de cualquier tipo de responsabilidad a los convocantes del certamen ante cualquier demanda o reclamación formulada por parte de terceros sobre vulneración de derecho alguno de propiedad intelectual o industrial relacionada con la obra presentada.

Al participar en el certamen, el participante afirma que su obra es un trabajo original e individual, que es el único propietario del trabajo y que ningún tercero es propietario, tiene copyright o marca registrada de la obra presentada, ni ostenta derecho alguno de propiedad industrial o intelectual sobre la obra presentada.

La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier conflicto en la interpretación de las mismas, siendo las decisiones inapelables.

Más información y bases: Ayuntamiento de Manzanares-Concejalía de Educación. Plaza Constitución, 1. Tfno.: 926-610336. – www.manzanares.es

Concejalía de Educación

Ayuntamiento de Manzanares

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL AUTOR DE LA OBRA(escribir en mayúsculas)

Nombre y apellidos:

Edad:

Curso:

Centro Educativo:

DATOS DEL TUTOR LEGAL DEL/LA MENOR(escribir en mayúsculas)

D./Dña. (nombre y apellidos) _____, mayor de edad, con D.N.I._____, residente en (direcciónCompleta) _____ de Manzanares, con teléfono _____ y e-mail_____ en calidad de progenitor/a o representante legal del/la menor _____ _____ doy mi consentimiento para que dicho/a menor participe en el IV Certamen Escolar de Pintura para Jóvenes", lo que supone la plena aceptación de las bases del mismo, la conformidad absoluta de las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Y para que así conste, firmo el presente documento en Manzanares, a de de 2020

Firmado _____

Autorizo expresamente al Ayuntamiento de Manzanares al tratamiento de los datos aportados en el presente documento en los términos y condiciones establecidos en materia de protección de datos de carácter personal.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Ayuntamiento de Manzanares
Finalidad	Tramitación de solicitud
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional
Información adicional	http://www.manzanares.es/politica-privacidad

ENTREGAR DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO EN SOBRE CERRADO, EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ESCOLAR.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Datos del Responsable del tratamiento de sus datos:
Ayuntamiento de Manzanares.

Delegado de Protección de Datos:
Titular de la Secretaría del Ayuntamiento de Manzanares.

Finalidad con la que se tratan sus datos:
Recogemos sus datos para el envío de correos electrónicos que informen sobre las actividades realizadas y organizadas por los Museos de Manzanares.

Conservación de sus datos:
Los datos recogidos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad con la que se recabaron y para las posibles responsabilidades que se pudieran derivar y será de aplicación lo dispuesto en la normativa.

Legitimidad para el tratamiento de sus datos:
La base para el tratamiento de los datos personales, es el ejercicio de las competencias municipales que atribuye la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos).

Destinatarios a los que se les comunicarán sus datos:
No está prevista la comunicación de sus datos, si bien, es conveniente informarle de que
-Según la Ley 39/2015, las Administraciones Públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Manzanares, están obligadas a facilitar al resto de Administraciones los datos que obren en su poder, siempre que el afectado no se haya opuesto a su consulta en cumplimiento del artículo 28 de la Ley.
-El Ayuntamiento de Manzanares cuenta con una plataforma electrónica de gestión integrada para la tramitación de expedientes.
-Solo se comunicarán sus datos a otras entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que vendrán reguladas en un contrato o convenio, en los que se establecerán las condiciones del tratamiento de datos para asegurar el cumplimiento de la normativa.

Los derechos que le asisten cuando nos facilita sus datos:
Puede ejercer los siguientes derechos o presentar una reclamación por medio del formulario electrónico destinado a tal fin, o el cualquier registro de documentos del Ayuntamiento:
- Acceso: para solicitar la relación de sus datos personales de los que disponemos.
- Rectificación: para solicitar la modificación de un dato inexacto.
- Supresión: para pedir que borremos su información de nuestro sistema de información.
- Limitación de su tratamiento: para solicitar que sus datos queden bloqueados mientras se resuelve una solicitud o reclamación.
- Oposición: para que cese el tratamiento de los datos, salvo por motivos legítimos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Puede ponerse en contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos para ejercer sus derechos o plantear una reclamación en www.manzanares.es o en también puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

FICHA DE LA OBRA (escribir en mayúsculas)

Título:

Pseudónimo del/la autor/a:

Edad:

Curso:

Soporte:

Técnica utilizada: